

## ESCENARIO APUESTA

Con la implementación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2024-2035, el departamento del Huila contará con áreas protegidas regionales y ecosistemas estratégicos administrados y manejados de tal manera que proveerán recurso hídrico para el uso y aprovechamiento de la población asentada en el territorio. A través del ejercicio efectivo de la autoridad ambiental y el trabajo coordinado con las comunidades locales se desarrollarán mecanismos para contener las presiones ejercidas sobre los recursos naturales renovables, a través de la ordenación de cuencas, microcuencas y del recurso hídrico que permitan su uso razonable y equitativo, la compra de predios con su adecuada administración, los incentivos a la conservación, la restauración y rehabilitación de áreas deforestadas y/o desprovistas de cobertura.

Los grupos de monitoreo reportarán las especies de fauna y flora silvestre que evidencien el buen estado de las áreas protegidas regionales, de los ecosistemas estratégicos y el mejoramiento de los corredores por donde transitarán las aves migratorias y las diferentes especies que requieran de grandes extensiones para su reproducción y medio de vida.

Se construirán las plantas de tratamiento de aguas residuales de las principales ciudades con una disminución de la carga contaminante del 70%, así como también se aplicarán prácticas adecuadas de uso del agua y disposición de residuos de cosechas reduciendo la contaminación de las fuentes hídricas.

Los productores, campesinos y habitantes de la zona rural realizarán sus actividades productivas en armonía con el medio ambiente, gracias a las labores realizadas a través de las diferentes entidades del SINA. A través de los acuerdos que se suscriban entre los sectores productivos y la autoridad ambiental, se invertirá en sistemas productivos sostenibles, en los que se alcanzará mayor productividad en menos área, con optimización de los recursos suelo y agua, de manera tal que la deforestación se disminuya con tendencia a cero, y en consecuencia, se disminuya la generación de GEI en el departamento. Los procesos de planificación y ordenamiento ambiental del territorio se realizarán de manera participativa teniendo como referente los determinantes ambientales con énfasis en la gestión del riesgo y el cambio climático.

### **VISIÓN AMBIENTAL COMPARTIDA PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

*-En el 2035 el departamento del Huila, tendrá ecosistemas estratégicos en buen estado de conservación y manejo, que permitan la sostenibilidad de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como lo son, la provisión de los recursos suelo y agua suficientes para el consumo humano y el desarrollo de las actividades productivas sostenibles adaptadas al cambio climático; generando desarrollo y bienestar para la población asentada en el territorio comprometidos con la conservación de los recursos naturales renovables y la participación de procesos de ordenación y planeación del territorio”.*